



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
TURBO – ANTIOQUIA**

Veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno

Providencia:	Interlocutorio
Tipo de trámite:	Verbal Responsabilidad Civil
Demandante	ALEXI ENRIQUE PÉREZ Y OTROS
Demandado	MARÍA KATHERINE SIERRA
Radicado:	05837 31 03 001 2015 00962 00
Asunto:	Ordena archivo

Vista la solicitud presentada por el apoderado de la llamada en garantía y verificado el pago de la condena establecida en la sentencia más las costas en primera y segunda instancia. Atendiendo a que todas las etapas procesales se encuentran surtidas lo pertinente es acceder a lo pedido. Se ordena el archivo del expediente previa anotación en los libros radicadores.

**NOTIFÍQUESE<sup>i</sup>**

**Firmado Por:**

**IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR  
JUEZ  
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-  
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**afdfcdb4558f484969e1a13a687e099902b51700cf1a0e7f33480194e5a76908**

Documento generado en 24/03/2021 04:11:14 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO  
TURBO 25 DE MARZO 2021.  
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN  
ESTADO No. 028 DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.  
  
ALI YANIVA CUESTA MORENO  
SECRETARIA

